



## Dolton SD 149 Pautas y Acuerdo de Tecnología para Padres/Estudiantes Año Escolar 2024-2025

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_

GRADO DEL ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_

ESCUELA DE ESTUDIANTES: \_\_\_\_\_

**NÚMERO DE ETIQUETA DE ACTIVO DEL DISPOSITIVO** (Etiqueta azul/blanca en la parte posterior del dispositivo que comienza con "A"): \_\_\_\_\_

Dolton SD149 considera que el uso de recursos electrónicos es fundamental para la entrega de su programa educativo y espera que todos los estudiantes utilicen de manera responsable los recursos electrónicos como una parte esencial de sus experiencias de aprendizaje. La política de Dolton SD149 es mantener un entorno que promueva una conducta ética y responsable en todas las actividades de recursos electrónicos. Con este privilegio y la extraordinaria oportunidad de explorar los recursos, vienen responsabilidades para el padre/tutor y para el estudiante.

### Política de uso aceptable

- He revisado y acepto cumplir con la Política de Uso Aceptable del Distrito, que se encuentra en: ([https://boardpolicyonline.com/?b=dolton\\_east\\_149&s=84915](https://boardpolicyonline.com/?b=dolton_east_149&s=84915)). También se adjunta la Política de Uso Aceptable. El incumplimiento de estas reglas puede resultar en la pérdida de privilegios y/o medidas disciplinarias.

### Expectativa de lanzamiento de fotos/videos

Durante el año escolar, se están llevando a cabo muchos eventos educativos emocionantes y capturaremos estos momentos de los estudiantes a través de declaraciones, fotos, obras de arte, audio y video que pueden aparecer en nuestro sitio web, redes sociales, Internet, televisión y / o en varias publicaciones. Esperamos que nuestros estudiantes muestren su trabajo de maneras nuevas y emocionantes. Al firmar este acuerdo, usted reconoce que ha leído y acepta como padre/tutor del estudiante, permitir que el Distrito capture declaraciones, fotos, videos y obras de arte de su hijo/a y publique/publiche dichos materiales en el sitio web del Distrito, redes sociales, Internet, televisión y/o varias publicaciones. **Tenga en cuenta que si su hijo está incluido en una toma general de gran angular o en una foto grupal, esas fotos están exentas de requerir su permiso para capturar y publicar dichos materiales.**

- Si desea optar por no permitir que su hijo participe en lo mencionado anteriormente, marque la casilla anterior.

### Uso de la tecnología distrital

Los estudiantes deben usar dispositivos emitidos por el Distrito para completar sus tareas escolares mientras están en la escuela o en casa. Los dispositivos personales están prohibidos ya que no tienen las funciones de administración requeridas por el Distrito. El acceso a la red electrónica del Distrito y el uso de equipos tecnológicos debe ser solo para fines educativos según lo indique el director/maestro. No se permite la transmisión de video y/o audio con fines no educativos.

### Acoso cibernético y conducta en línea

Los estudiantes del Distrito 149 que participen en actividades en las redes sociales deben hacerlo de manera ética y responsable. El ciberacoso, el acoso, la difamación o el comportamiento discriminatorio hacia otras personas están estrictamente prohibidos. Es una violación directa de la *Política 6:235 del Distrito Escolar 149* de Dolton Acceso a Redes Electrónicas y el Manual del Estudiante. Las infracciones pueden dar lugar a medidas disciplinarias.

### Expectativas de privacidad

Cualquier uso de la red electrónica del Distrito no es privado. El Distrito puede, sin previo aviso o consentimiento, acceder, ver, monitorear y registrar el uso de la tecnología en cualquier momento y por cualquier motivo. El equipo de tecnología debe entregarse al maestro, al personal de tecnología o al administrador si lo solicita. Las cuentas de correo electrónico de los estudiantes, el almacenamiento en la nube y el almacenamiento en red del Distrito a los que se

accede en la red electrónica del Distrito y/o en los dispositivos emitidos por el Distrito no son privados. Los administradores del distrito tienen acceso ilimitado a todos los correos electrónicos y archivos. El correo electrónico solo debe usarse con fines educativos.

### **Seguridad en línea/Ciudadanía digital**

- Dolton SD149 instalará un filtrado de Internet en la red que cumpla con los requisitos de la Ley de Protección de Internet Infantil (CIPA) regulada por el gobierno federal. Aunque el Distrito hace todo lo posible para bloquear el material inapropiado en los sistemas escolares, es importante que los padres/tutores monitoreen la actividad en los dispositivos electrónicos de sus hijos y entiendan que nada es a prueba de fallas. Recomendamos que los padres o tutores asuman un papel activo para ver el contenido que los estudiantes están viendo en Chromebooks fuera del aula. Los estudiantes que eliminen el software de filtrado y/o eludan el filtrado (redirectores de proxy, etc.) serán disciplinados de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil y el Manual para Padres. Cada estudiante es responsable del contenido visto en su Chromebook.
- La información personal nunca debe compartirse. Esto incluye el nombre completo, la dirección, la ciudad, el número de teléfono o el nombre de la escuela, para usted o para otros, a menos que lo apruebe el maestro.
- Las fotos o videos de uno mismo o de otros nunca deben grabarse, transmitirse o publicarse a menos que el maestro lo apruebe.
- Las contraseñas no deben compartirse con nadie, excepto con sus padres/tutores o maestros. Nunca use la contraseña de otra persona.
- Es responsabilidad del usuario no iniciar el acceso a material inapropiado. Si ve material inapropiado u ofensivo, notifique inmediatamente a un maestro. No lo compartas con tus compañeros de clase.
- La comunicación y las publicaciones en línea siempre deben ser respetuosas. Nunca seas malo o grosero. Nunca use medios electrónicos para intimidar o acosar a otros. **Nada de ciberacoso.**
- Las leyes de derechos de autor deben ser respetadas. Nunca copies el trabajo de otra persona y lo reclames como propio. Cita tus fuentes.
- Los archivos, imágenes, videos, juegos o aplicaciones solo deben descargarse con permiso.
- Los correos electrónicos de remitentes desconocidos nunca deben abrirse ni reenviarse.
- Los mensajes de concursos o emergentes deben cerrarse o eliminarse de inmediato.

### **Directrices de Dolton SD149 1:1 Chromebook**

SD149 tiene un entorno Chromebook 1:1 para los grados K-8. A todos los estudiantes se les entregan dispositivos individuales. Estos dispositivos se llevarán y traerán de la escuela todos los días como si fueran un libro de texto. Los estudiantes recibirán su propio Chromebook al comienzo del año escolar, junto con una bolsa protectora y un adaptador de carga.

#### **Aceptar la responsabilidad**

Responsabilidad de los padres/tutores:

El padre/tutor/estudiante es responsable del costo de reparación o reemplazo en la fecha de la pérdida si la propiedad es:

- No se devuelve
- Dañado intencionalmente
- Extraviado
- Robado

Los costos asociados con la reparación o los reemplazos se establecen en el ANEXO A del presente documento.

#### **Daños, multas, pérdidas, robos y reparaciones**

**A todos los estudiantes se les cobrarán multas tecnológicas en su totalidad. (La lista de daños y costos de reemplazo se puede encontrar al final de este documento).**

Ocasionalmente, ocurren problemas inesperados con el equipo Chromebooks que no son culpa del usuario (fallas de la computadora, errores de software, etc.). El Departamento de Tecnología de SD149 ayudará a los estudiantes a arreglarlos. Estos problemas se solucionarán sin costo alguno para los estudiantes, suponiendo que no haya habido un mal uso del dispositivo. Si la reparación no se puede completar de manera oportuna, se le puede entregar al estudiante otro dispositivo. El estudiante asumirá toda la responsabilidad por el dispositivo de reemplazo hasta que sea devuelto.

### **Daño Accidental vs. Negligencia**

Los accidentes ocurren. Sin embargo, hay una diferencia entre un accidente y una negligencia. Después de una investigación por parte de la administración de la escuela en conjunto con el departamento de tecnología, si se considera que el dispositivo fue dañado intencionalmente o por negligencia por el estudiante, el estudiante puede estar sujeto a medidas disciplinarias y al costo de la reparación / reemplazo del dispositivo. Se debe tener sumo cuidado en todo momento.

### **Si un estudiante daña accidentalmente un dispositivo, puede ser considerado responsable de los costos.**

Todos los daños deben ser reportados al director y/o maestro del edificio inmediatamente. El director trabajará con el personal de tecnología SD149 para evaluar los daños. El personal de SD149 registrará e informará el costo al padre/tutor del estudiante.

### **Equipo perdido, perdido o robado**

Si falta el equipo, se pierde o es robado, informe a la administración y a los padres/tutores de inmediato. Si después de la investigación, los hallazgos son que el dispositivo fue robado, presente un informe ante la agencia local de aplicación de la ley y guarde una copia del informe para proporcionarlo a la escuela. Si el equipo fue robado de una de las instalaciones de SD149, el informe debe emitirse a la administración de la escuela en lugar de a la policía local. Esto debe ser hecho por el estudiante o padre/tutor de manera oportuna.

### **Responsabilidad Financiera**

A los estudiantes/familias se les puede facturar por el equipo perdido/robado si se considera que hubo negligencia en la pérdida del dispositivo.

### **Cuidado del dispositivo**

- **Los Chromebooks nunca deben cargarse más de 2 horas consecutivas.**
- Los Chromebooks deben cargarse completamente en casa todas las noches.
- Los Chromebooks siempre deben permanecer en el estuche protector emitido por el Distrito cuando no estén en uso.
- El estuche de los Chromebooks siempre debe estar cerrado y cerrado con cremallera antes de transportarlo.
- Los Chromebooks deben transportarse o moverse correctamente mientras estén en el estuche.
- Dañar el equipo tecnológico, si se considera malicioso o negligente, puede resultar en medidas disciplinarias y restitución financiera.
- **Los estudiantes nunca deben intentar reparar equipos tecnológicos por su cuenta.**
- Cualquier daño debe ser reportado al director/maestro de inmediato. Todas las partes/piezas también deben ser entregadas al maestro.
- Nunca levantes los Chromebooks por la pantalla.
- Nunca cierres ningún objeto entre la pantalla y el teclado de Chromebook.
- Lleve siempre el equipo tecnológico encima de otros materiales.
- **Los estudiantes no deben agregar ningún escrito, calcomanías o etiquetas a los equipos tecnológicos. Esto incluye la funda protectora.**
- **Los estudiantes no deben quitar ningún código de barras o número de serie en el estuche, Chromebook o punto de acceso.**
- **No se permiten alimentos ni bebidas cerca de equipos tecnológicos.**
- Nunca coloque artículos encima de equipos tecnológicos.
- Camine siempre cuando lleve equipos tecnológicos.
- Los equipos tecnológicos nunca deben colocarse en el suelo de la escuela, en el autobús o en casa.
- Los equipos tecnológicos no deben llevarse a los baños ni a los vestuarios.
- Los auriculares, cables, cables y dispositivos de almacenamiento extraíbles deben insertarse lenta y completamente en el equipo tecnológico.
- Los fondos o temas de los equipos tecnológicos del Distrito no deben agregarse ni cambiarse.

## Procedimientos del dispositivo

- Los estudiantes solo deben usar su propio dispositivo asignado/prestado.
- Desenchufe con cuidado el equipo tecnológico y retírelo del carrito/gabinete/estaciones de carga.
- Solo las cuentas emitidas por el Distrito pueden usarse en equipos tecnológicos del Distrito. Las cuentas personales están prohibidas en los dispositivos del Distrito.
- Cierre siempre con cuidado la pantalla de los equipos tecnológicos.
- **Recuerde que, al igual que los libros de texto, estos dispositivos pertenecen a Dolton SD149: manéjelos con cuidado.**

## Dispositivos de reemplazo

- Habrá un número limitado de dispositivos de reemplazo disponibles para ser utilizados. Dado que los dispositivos son limitados, tener un El reemplazo no está garantizado.
- Los estudiantes asumirán toda la responsabilidad por el dispositivo de reemplazo entregado.
- El estudiante es responsable de completar todos los cursos. Si al estudiante no se le permite usar un Chromebook debido a condiciones de salud o problemas de disciplina, se le asignarán tareas/proyectos alternativos en lugar de la tarea electrónica.
- Se puede emitir un dispositivo de reemplazo si el dispositivo de un estudiante no funciona correctamente y está siendo reparado. Las excepciones a esta práctica se basarán en si el Chromebook requiere mantenimiento o reparaciones de rutina, o si el dispositivo se dañó debido a negligencia o abuso.
- **No se emitirán reemplazos a largo plazo por dispositivos perdidos o robados.**
- Si las multas de reparación no se pagan dentro de los 30 días, o no se ha establecido un plan de pago, el estudiante ya no podrá usar un dispositivo de reemplazo hasta que se pague la multa.
- Los estudiantes estarán limitados en el número de veces que se puede emitir un reemplazo. Los estudiantes que excedan o abusen del sistema de reemplazo pueden ser disciplinados por la administración del edificio.

## Política de recepción/devolución de dispositivos

- **Todos los padres deben firmar este formulario de Acuerdo y Pautas Tecnológicas para Padres/Estudiantes antes de que un estudiante reciba un Chromebook, accesorios y otros equipos.**
- Todos los estudiantes que se transfieran, los nuevos estudiantes o los estudiantes que se perdieron el despliegue en la acera o en el verano, podrán obtener sus dispositivos en la oficina principal de sus respectivas escuelas. **Cabe señalar que se deben firmar las Pautas y el Acuerdo de Tecnología para Padres/Estudiantes; y el estudiante debe ser asignado al dispositivo Chromebook antes de la distribución.**
- En el caso de una pandemia u otros actos de Dios, los estudiantes en los grados K-8 podrán conservar el dispositivo durante el tiempo prolongado necesario, hasta que se levanten las pautas de refugio en el lugar. Esto puede incluir mantener el dispositivo durante el verano para adaptarse a la escuela de verano y/o a la instrucción continua de aprendizaje electrónico.
- Al final del año escolar, se espera que los estudiantes devuelvan sus dispositivos durante la última semana de clases a sus maestros. Los detalles de este proceso se comunicarán a través de los edificios en mayo.
- **Proceso de retiro del estudiante a mitad de año:** Si un estudiante se transfiere fuera del distrito durante el año escolar, el dispositivo, el cable de carga y el estuche de transporte deben devolverse a la oficina del edificio escolar en el momento del retiro del estudiante. A las familias que no devuelvan el dispositivo y los periféricos se les facturará.
- Los estudiantes que se gradúen, se retiren, sean expulsados o cancelen la inscripción en el Dolton SD 149 por cualquier otra razón también deben devolver el dispositivo escolar, el cable de carga y el estuche en la fecha de terminación. A las familias que no devuelvan el dispositivo y los periféricos se les facturará.

## Acuerdo de Chromebook Dolton SD149

**Dolton SD149 proporcionará un Google Chromebook, otros equipos, accesorios y la funda protectora a los estudiantes en los grados K-8 al comienzo del año escolar. Al aceptar el Chromebook y el equipo antes mencionado, el estudiante y los padres/tutores entienden y aceptan:**

- Cumplir con las reglas y regulaciones SD149 que rigen el uso de las computadoras y la red SD149.
- Incluyendo la Política de Uso Aceptable del distrito y las Pautas de Tecnología Estudiantil definidas en este documento.
- Cumplirá con todos los derechos de autor aplicables y otras regulaciones con respecto al uso del dispositivo.
- No venderá, arrendará ni otorgará a nadie derechos sobre la computadora y / o dispositivos periféricos.
- Proporcionar un cuidado y mantenimiento razonables de la Chromebook y los accesorios. Consulte los procedimientos de cuidado del dispositivo para estudiantes para obtener más información.
- **Los Chromebooks y los accesorios siempre deben permanecer en el estuche protector emitido por el Distrito cuando no estén en uso.**
- **Los Chromebooks deben cargarse completamente en casa todas las noches. Nunca por más de 2 horas consecutivas.**

**Si el Chromebook se daña de alguna manera, el estudiante y/o sus padres/tutores serán responsables de las reparaciones.**

Si un estudiante exhibe un patrón de negligencia, el personal de apoyo tecnológico reportará al estudiante a la administración para que se le imponga una medida disciplinaria de acuerdo con la Política de Uso Aceptable y el Código de Conducta Estudiantil y el Manual para Padres. El estudiante y/o sus padres/tutores serán responsables del costo total de reemplazar o reparar un Chromebook dañado. En SD149, la tecnología se considera un recurso para desarrollar y mejorar las oportunidades de aprendizaje. El uso de la tecnología es un privilegio que debe ser tratado como tal. De lo contrario, se pueden perder los privilegios.

Al firmar a continuación, el estudiante y sus padres/tutores acuerdan y aceptan el Acuerdo de Chromebook tal como se presenta y entienden que Dolton SD149 es propietario del Chromebook, el software y los periféricos emitidos. Si el estudiante se retira y/o ya no está inscrito en el distrito Dolton SD149, se compromete a devolver el Chromebook en buen estado de funcionamiento o a pagar cualquier reparación o reemplazo necesario como se establece en el ANEXO A del presente. En ningún caso el estudiante o los padres/tutores responsabilizarán a Dolton SD149 por cualquier reclamo de daño, negligencia o incumplimiento de deberes que resulte de cualquier acto u omisión relacionado con el uso no autorizado de los Chromebooks.

**FIRMA Y DEVUELVE ESTE ACUERDO DE CHROMEBOOK DURANTE LA FECHA PROGRAMADA DE RECOGIDA DEL DISPOSITIVO. NO SE LE ENTREGARÁ UN DISPOSITIVO A MENOS QUE TRAIGA SU ACUERDO FIRMADO. LOS ACUERDOS DEBEN PRESENTARSE ANTES DEL 8 DE OCTUBRE DE 2021.**

Firma del estudiante \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del Padre/Tutor \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

ANEXO A  
Daños y costos de reemplazo

Practicar rutinas de cuidado responsable con su hijo/a es la mejor manera de prevenir roturas o pérdidas. En el caso de que el dispositivo se dañe o se pierda, SD149 espera que pague por el reemplazo del dispositivo. El costo estimado de reemplazo del dispositivo y los accesorios se enumera a continuación.

\*Todos los precios cotizados están sujetos a cambios en cualquier momento por parte de la administración de la escuela.\*

\*Los precios no son negociables, solo se utilizarán proveedores aprobados por el Distrito.\*  
\$370.00

PART	COST
DEVICE REPLACEMENT	\$200.00
AC Power Cord Only	\$30.00

Carrying Case	\$10.00
Google Licensing	\$30.00
Go Guardian Licensing	\$15.00
<b>GRAND TOTAL</b>	<b>\$370.00</b>

**Cronograma de pago:**

Los padres/tutores/estudiantes tienen 30 días para pagar cualquier daño tecnológico y facturas de reemplazo en su totalidad. Al estudiante no se le entregará otro dispositivo hasta que se paguen todas las facturas. Si no puede pagar su cuota dentro de los 30 días, comuníquese con la escuela a la que asiste su estudiante para establecer un plan de pago. Si no se sigue el plan de pago formal, se utilizarán los esfuerzos de cobro. A todos los estudiantes se les cobrarán multas tecnológicas en su totalidad.